



10 de octubre de 2011
Circular No. SBP-DPC-0068-2011

Señor
Gerente General
Ciudad

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha remitido copia de la nota SCA/2/11/4, del Presidente del Comité, establecido en virtud de la Resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida, los Talibanes y personas y entidades asociadas, la versión revisada de las Directrices del Comité para la realización de su labor, aprobada el 26 de enero de 2011.

Para conocer de forma completa el documento, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/>.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/pw